

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P
EMPOCALDAS S.A. E.S.P
NIT. 890.803.239-9

*Auto
Contratacion
8/Sept/2017
Vº 0244
3 dias Pub/*

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
NUMERO 00921

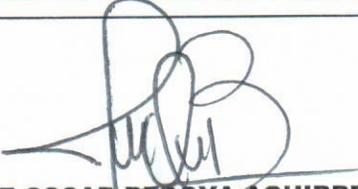
EXPEDICION DEL CDP: 2017/09/06
SECCIONAL MANIZALES ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
OBJETO: COMPRA DE MATERIAL POP PARA EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2017 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
220214	Cultura del agua	13,069,770
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		13,069,770


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Seccion Presupuesto



F-GC-01
Versión: 6
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A E.S.P
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha: Manizales, 05 de septiembre de 2017

Código		Consecutivo	
--------	--	-------------	--

Dependencia o Seccional: **ÁREA DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS**

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICION DE LA NECESIDAD

Sobre la necesidad:

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. requiere realizar la promoción ante sus clientes, socios y comunidad en general de su imagen corporativa en los diferentes eventos que se realizan en los municipios donde tiene presencia comercial, con la intención de generar reconocimiento y recordación como una empresa de servicios públicos domiciliarios. La promoción se realizará mediante la utilización de material publicitario que podrá ser conservado por los destinatarios.

Sobre la oportunidad:

Es oportuno contar con los elementos de promoción requeridos para participar en los eventos y realizar los procesos de promoción. Dicho material será utilizado durante las actividades de cultura del agua, festividades de los pueblos o cualquier evento en el que nuestra organización haga presencia.

Sobre la conveniencia:

Es conveniente para la Entidad celebrar un contrato para la adquisición de los elementos relacionados.

El material POP es el material promocional ubicado en las tiendas o sitios de promoción para captar la atención del consumidor e impulsarlo a comprar o a recordar una marca. Incluye los letreros que se colocan en los estantes, anuncios en las ventanas, módulos de demostración, etc. (en inglés Point-of-Purchase). Para el caso de Empecaldas se utilizarán elementos tales como cachuchas, termos, pendón y pasacalles.

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

Material POP con la imagen institucional de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., según las siguientes especificaciones:

Nombre o descripción	Cantidad
TERMOS	600
GORRAS ECOLOGICAS	600
BOLSAS ECOLOGICAS	1.000
PENDON DE ARAÑA	1
PASACALLES	29



F-GC-01
Versión: 6
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

1.2. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

Nombre o descripción	Código de inventario	Cant	Unidad sin IVA	Valor unitario con IVA	Valor total con IVA
<p>TERMOS Botilito en PVC Hélice 650ML - Producción Nacional MU-59 Botilito en PVC, tapa rosca con pestaña. Diseño ergonómico. Producción Nacional. Medidas: 24,5 cm X 6,5 cm diámetro. Color: Azul. Área de marca: 4 cm de ancho Técnica de marca: Tampografía.</p>	3735	600	3.200	3.808	2.284.800
<p>GORRAS ECOLOGICAS • Gorra en algodón 100%, con 6 cascos • 6 ojete bordados, botón forrado. • Frente fusionado y visera con 6 costuras. • Cierre metálico. • Colores: blanco • Técnica de marca: bordado. tamaño del bordado 13 cms de ancho x 5,5 ms cms de alto. Los colores del bordado deben ser los mismos que contiene el logo original de EMPOCALDAS S.A. E.SP..</p>	3662	600	7.500	8.925	5'355.000
<p>BOLSA EN CAMBREL QUEEN Bolso en cámbrel con fuele. Color: azul Medidas: 39.5 cm alto x 36.6 cm ancho, fuele de 10 cm. (La medida no incluye agarraderas). Área de marca: 10cm x 4cm. Técnica de marca: Screen. Los colores del bordado deben ser los mismos que contiene el logo original de EMPOCALDAS S.A. E.SP..</p>	141507	1.000	2.520	2.998,8	2'998.800
<p>PENDON ARAÑA 60 x 160</p>	14508	1	100.000	119.000	119.000



F-GC-01
Versión: 6
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A E.S.P
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

PASACALLES 3 mts de ancho x 1 mt de alto	2518	29	67.000	79.730	2'312.170
TOTAL					13'069.770

Nota: si el proveedor desea conocer una muestra de las gorras y de los termos puede acercarse a la sede administrativa de EMPOCALDAS para conocer estos elementos.

Nota: Para obtener el "CODIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

1.3 Codificación estándar de producto y servicios de las Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
Botellas de plástico	24122002
Gorras ecológicas	53102516
Pendones	55121714
Pancartas	55121706

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

- 2.1. OBJETO: Compra de material POP para EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
- 2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: 10 días calendario contados a partir de la orden de compra.
- 2.3. REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO (Normas que debe cumplir y los certificados que debe presentar)
- 2.4. SITIO DE ENTREGA:
EMPOCALDAS S.A. E.S.P. CARRERA 23 75-82 BARRIO MILAN. Teléfono 8867080
- 2.5. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega)
Todos los productos a entregar deben ser previamente aprobados por EMPOCALDAS S.A. E.S.P., en términos de artes, impresión, características del producto a entregar y colores.
- 2.6. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TERMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen).
 - Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la entidad, relacionados en el numeral 1.2
 - Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
 - El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
 - Para los bienes cuya entrega deba realizarse en la sede administrativa de Manizales, esta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.



F-GC-01
Versión: 6
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A E.S.P
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

- Se considera como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.:

-En la sede central con la firma de la remisión por parte del jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.

-En las seccionales con la firma de remisión por parte del administrador y en el caso de contratos adicionalmente del supervisor técnico.

- 2.7. VALOR ESTIMADO SIN IVA:
2.8. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: \$13'069.770 TRECE MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS M/TE
2.9. RUBRO PRESUPUESTAL: 21020206 Publicidad

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.10. CLASE DE CONTRATO							
Suministros	x	Obra		Prestación de Servicio		Interventoría	
Compra Venta		Orden de compra					
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo		Otro		Cual:	
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.							
2.11. TIPO DE CONTRATACIÓN							
Directa		Invitación	x	Invitación Pública		Otros	

¿Corresponde a una orden judicial?				SI		NO	X
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.							
Tipo de Acción							
Acción de Tutela		Acción Popular		Otro		Cual:	
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:							

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta	X
Anticipo	
Cumplimiento	X
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	X
Calidad	
3.2. Tipo de Garantías	

 <p>F-GC-01 Versión: 6 Junio 2015</p>	<p>EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTION CONTRATACIÓN</p> <p>ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD</p>
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	X
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4. El contratista deberá incluir en los gastos de legalización los siguientes pagos.

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	X	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	X	
Estampilla Pro Hospital (1%)	X	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	X	
Impuesto de Guerra (5%)		X

5. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO:

JEFE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS

5.1 REQUISITOS

5.1.1. Formación:

5.1.2. Experiencia:

5.1.3. Conocimientos específicos:

5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

JUAN GUILLERMO TREJOS

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

APROBADO POR

SOLICITADO POR:

Firma:

Nombre: MAURICIO ANDRES LOZANO MEJIA
Cargo: JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FRO

Firma:

Nombre:
Cargo:

Nota: Para efectos de publicación en el portal Web de la Empresa, el presente formato diligenciado debe entregarse en medio digital, en formato PDF que permita copiar el texto del documento, en texto reconocible, dependiendo del tipo documentación, a la sección de suministros o el área jurídica.